

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Audiencias Territoriales

LA CORUÑA

Se hace público haberse iniciado el expediente de devolución de la fianza constituida por el Procurador de los Tribunales don Argimiro Guillén Cereijo para garantizar el ejercicio de su profesión en La Coruña, en la que causó baja, a fin de que puedan presentarse reclamaciones contra la misma, en el plazo de seis meses, a partir de la publicación del presente, ante el Juzgado de Primera Instancia Decano de esta capital.

La Coruña, 12 de enero de 1973.—El Secretario de Gobierno, Ramón Maíz Bermejo.—340-C.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

HUELVA

Don José Luis Iglesias Míguez, Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Huelva y del expediente de pérdida número 277/72, instruido por extravío de los títulos de Patrón de cabotaje de segunda clase y título de Patrón de pesca de litoral, pertenecientes ambos al inscripto de Marina de Huelva Francisco Beas Eugenio.

Hago saber: Que por decreto auditado de la superior autoridad judicial de la Zona Marítima del Estrecho de fecha 30 del pasado mes de diciembre han sido declarados nulos y sin valor alguno los documentos arriba mencionados, incurriendo en la responsabilidad que la Ley señala la persona que los posea y no haga entrega de los mismos a las autoridades de Marina.

Dado en Huelva a los doce días del mes de enero de mil novecientos setenta y tres.—El Juez, José Luis Iglesias Míguez. 300-E.

Juzgados Marítimos
Permanentes

BILBAO

Don Dario Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 13 de noviembre de 1972 por el buque «Gran Rosa de los Vientos», de la matrícula de Bermeo, lista 3.ª, folio 2.362, al «Monte Alaitz», de la matrícula de San Sebastián, lista 3.ª, folio 1.680.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar Marítima de Bilbao, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao, a 8 de enero de 1973. El Juez Marítimo, Dario Romani.—239-E.

Don Dario Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de diciembre de 1972 por el buque «Madre de Cristo», de la matrícula de Bermeo, lista 3.ª, folio 2.406, al «Luna y Sol», de la matrícula de Bermeo, lista 3.ª, folio 2.296.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar Marítima de Bilbao, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao, a 9 de enero de 1973. El Juez Marítimo, Dario Romani.—288-E.

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José F. de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de diciembre de 1972 por el buque «Sertosa Nuevo», de la matrícula de Cádiz, folio 733, al buque «Naldomar Seis», de la matrícula de Santander, folio 2.394.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 4 de enero de 1973.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—287-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Susan Faye McDonnell, con último domicilio en Centro Penitenciario de Detención de Mujeres de Madrid, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 22 de enero de 1973, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 553/1972, en el que figura como presunto inculpaado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 16 de enero de 1973.—El Secretario del Tribunal.—509-E.

MINISTERIO
DE OBRAS PUBLICAS

Subsecretaría

SECCION DE EXPROPIACIONES

Información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras «Supresión del paso a nivel existente en el punto kilométrico 1,659 de la línea Lérida-Reus», en término municipal de Lérida

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles insta la incoación del correspondiente expediente de expropiación para poder disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras de «Supresión del paso a nivel existente en el punto kilométrico 1,659 de la línea Lérida-Reus», cuyo proyecto ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en el Plan Decenal de Modernización de «Renfe», referido al período 1964 a 1973, ambos inclusive, integrado a su vez en el Plan de Desarrollo Económico y Social, siendo aplicables a las mismas los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 42 del texto refundido de la Ley del III Plan de Desarrollo Económico y Social, aprobado por Decreto 1541/1972, de 15 de junio, que libera a las expropiacio-

nes que deban ser realizadas para la ejecución de las obras incluidas en el Plan, de las declaraciones de utilidad pública, necesidad de ocupación y de urgencia.

En su virtud, y a los efectos señalados en el capítulo II del título II de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y en los concordantes del Reglamento para su aplicación,

Esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones que tiene conferidas por el De-

creto 909/1969, de 9 de mayo, ha resuelto, en el día de la fecha, abrir información pública, durante el plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios figurados en la relación adjunta, y todas las demás personas o Entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras, puedan formular por escrito, ante esta Subsecre-

taría (Sección de Expropiaciones), las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

En el Ayuntamiento de Lérida estará a disposición de los propietarios afectados el plano general de la expropiación mencionada.

Madrid, 12 de enero de 1973.—El Subsecretario. Ricardo Gómez-Acebo.

Expediente de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para las obras de «Supresión del paso a nivel existente en el punto kilométrico 1,659 de la línea de Lérida a Reus», término municipal de Lérida

(Relación de propietarios de fincas afectadas)

Finca	Propietario y domicilio	Cabida finca Ha.	Superficie que se expropia m ²	Linderos
1	Juan Vidal Vila y Francisco Simón Solé. Monsén Reig, 5, 3.º 2.ª Lérida.	0,8820	1.051,50	N.: Parcela 97, polígono 40. S.: Acequia y vía férrea. E.: Camino. O.: Camino.
2	Antonio Abda Gil y Pedro Arnalot Ríos. General Mola. 4. Lérida.	1,1660	338,29	N.: Parcela 86, polígono 40. S.: Vía férrea. E.: Parcelas 95, 96, 97 y 98; polígono 40. O.: Parcela 84, polígono 40.
3	Juan Vidal Vila y Francisco Simón. Monsén Reig, número 5, 3.º 2.ª Lérida.	0,3664	482,12	N.: Parcela 138, polígono 40. S.: Camino. E.: Vía férrea y acequia. O.: Parcela 136, polígono 40.
4	Salvador Robert Moles. Avenida Garrigas, sin número. Lérida.	1,0656	732,00	N.: Parcela 60, polígono 40. S.: Parcela 64, polígono 40. E.: Parcela 62, polígono 40. O.: Acequia de Fontaner.
5	Pedro Arnalot Ríos. General Mola, 4. Lérida.	3,1820	205,67	N.: Camino y parcela 61, polígono 40. S.: Camino de Picos. E.: Calle. O.: Parcela 64, polígono 40.
6	José María Xammar. Lérida.	0,7904	57,12	N.: Camino y parcela 138, polígono 40. S.: Camino y acequia. E.: Parcela 137, polígono 40. O.: Camino.
7	Manuel Bausells Camps. Camino de Pelavet, 34. Lérida.	0,0656	70,00	N.: Parcela 96, polígono 40. S.: Parcela 98. E.: Camino. O.: Camino.
8	José Bielsa Blanch. Rodrigo Rebolledo, 5, 2.º G. Zaragoza.	0,1600	10,00	N.: Parcela 95. S.: Parcela 97. E.: Camino. O.: Camino.

Quinta Jefatura Regional de Carreteras

SERVICIO REGIONAL DE CONSTRUCCION

Relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del «Proyecto de construcción de autopista Barcelona-Tarragona. Tramos Vendrell-Comarruga a Altafulla y Altafulla a Tarragona», en los términos municipales de Vendrell, Roda de Bará, Creixell, La Pobla de Montornés, Torredembarra, Altafulla, La Riera, Tarragona, Catllar y Constantí (provincia de Tarragona)

Con aprobación definitiva por la superioridad en fecha 7 de diciembre de 1972 del «Proyecto de construcción de autopista Barcelona-Tarragona. Tramos Vendrell-Comarruga a Altafulla y Altafulla a Tarragona», y de su expediente de información pública, implícita la necesidad de la ocu-

pación en la aprobación del proyecto a tenor de lo establecido en el artículo 1.º del Decreto 1862/1966, de 30 de junio, declaradas de utilidad pública, a efectos de expropiación forzosa, según Decreto 128/1968, de 18 de enero, en relación con lo dispuesto en el mencionado artículo 1.º del Decreto 1862/1966, las obras necesarias para la construcción de la autopista Barcelona-Tarragona, y adjudicadas dichas obras, en régimen de concesión, a la Entidad «Autopistas, Concesionaria Española, S. A.», por el mencionado Decreto 128/1968, según lo dispuesto por el artículo 2.º, B), del repetido Decreto 1862/1966, la ocupación de los bienes afectados por el trazado del presente proyecto de autopista de peaje en sus tramos Vendrell-Comarruga a Altafulla y Altafulla a Tarragona, se reputará urgente a los efectos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Todos los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos

reales o intereses económicos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación que adjunto se acompaña, podrán formular por escrito ante este Servicio Regional de Construcción, por plazo de quince (15) días, a tenor de lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957 de aplicación de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

La Sociedad concesionaria «Autopistas, Concesionaria Española, S. A.», asumirá en el expediente expropiatorio los derechos y obligaciones de beneficiario de la expropiación regulados en la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en su Reglamento, según lo dispuesto en tal sentido en el artículo 2.º, C), del Decreto 1862/1966, de 30 de junio.

Barcelona, 8 de enero de 1973.—El Ingeniero Jefe, P. D., el Ingeniero Jefe del Servicio Regional de Construcción, Ramón Pous Argila.—295-E.

RELACION QUE SE CITA

Nombre y domicilio del titular	Afectación			Referencia catastral		
	Expropiación		Ocupación temporal		Parcela	Naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado
	Número de la finca	Superficie m ²	Número de la finca	Superficie m ²		
Término municipal: Tarragona.						
Jose Giner Peris y Trinidad Gispert.—Rambla San Carlos, 5. Tarragona	71	6.542	—	—	5	Rústica: Algarrobos.
Jaime Capdevila Vila.—San Magin, 1. Tarragona	72	3.560	—	—	5	Rústica. Erial 1. ^o , frutal secano 2. ^a
Tomás Benítez González.—Cami Vell de Catllar, Tarragona	73	5.470	—	—	5	Rústica: Algarrobos.
Rosa María García.—Prat de la Riba, 35. Tarragona	74	8.310	—	—	5	Rústica: Algarrobos, leñas bajas 3. ^o
José María Cabré Arnabat.—Avenida de Colón, número 32. Tarragona	75	320	—	—	5	Rústica: Leñas bajas 3. ^o
Herederos de Romualda Moló Selles.—Cartagena, 327. Barcelona	76	30	—	—	6	Rústica: Algarrobos.
José Darder Seguí.—Soler, 6. Tarragona	77	15.850	—	—	6	Rústica: Algarrobos, leñas bajas 3. ^o
Josefa Catalá Castilla.—Vilamitjana, 3. Tarragona	78	523	—	—	6	Rústica: Leñas bajas 3. ^o
Pilar Vila, Vda. Veciana.—Calaf, 15. Barcelona.	79	140	—	—	6	Rústica: Pinar 3. ^o
Pilar Vila, Vda. Veciana.—Calaf, 15. Barcelona.	79-1	10.739	—	—	6	Rústica: Pinar 3. ^o
Francisco Vives Andreu y otro.—Gobernador González, 14. Tarragona	80	2.080	—	—	6	Rústica: Algarrobos, erial.
Bosques de Tarragona, S. A.—Avenida del Generalísimo, 3. Tarragona	81	16.817	—	—	6	Rústica: Pinar 3. ^o , olivos 4. ^o
Término municipal: Tarragona (Tamarit).						
Maria Buesba Arús.—Méndez Núñez, 5. Tarragona	84	5.177	—	—	1	Rústica: Pinar 2. ^o , leñas bajas 1. ^o y 2. ^o
Maria Buesba Arús.—Méndez Núñez, 5. Tarragona	85	6.708	—	—	1	Rústica: Pinar 2. ^o , erial 2. ^o
Maria Buesba Arús.—Méndez Núñez, 5. Tarragona	86	49.397	—	—	1	Rústica: Pinar 2. ^o , algarrobos, cisterna.
Maria Buesba Arús.—Méndez Núñez, 5. Tarragona	87	190	—	—	1	Rústica: Pinar 2. ^o , leñas bajas 1. ^o y 3. ^o
Valeriano Vidal Mané.—Pescadería, 19. Valls	88	1.004	—	—	1	Rústica: Algarrobos.
Valeriano Vidal Mané.—Pescadería, 19. Valls	89	1.002	—	—	1	Rústica: Leñas bajas 1. ^o
Maria Buesba Arús.—Méndez Núñez, 5. Tarragona	90	2.970	—	—	1	Rústica: Pinar 2. ^o
Maria Buesba Arús.—Méndez Núñez, 5. Tarragona	91	9.555	—	—	1	Rústica: Pinar 2. ^o , leñas bajas 1. ^o y 3. ^o
Maria Buesba Arús.—Méndez Núñez, 5. Tarragona	92	10.430	—	—	1	Rústica: Pinar 2. ^o , algarrobos.
Benigno Marimón Alegret.—Comandante Rivaudilla, 18. Tarragona	93	1.820	—	—	1	Rústica: Pinar 2. ^o , erial 2. ^o , algarrobos.
Maria Buesba Arús.—Méndez Núñez, 5. Tarragona	94	3.250	—	—	1	Rústica: Pinar 3. ^o , leñas bajas 1. ^o y 3. ^o
Término municipal: Tarragona.						
José Bargaño Bruil.—Tarragona	—	—	4.503	OT-110	3	Rústica: Erial 2. ^o , viña 4. ^o , leñas bajas 3. ^o
Juan Martí Salas.—Tarragona	—	—	7.050	OT-111	3	Rústica: Erial 2. ^o
Esteban Parnies.—Tarragona	—	—	9.550	OT-112	36	Rústica: Erial 1. ^o , erial 2. ^o
Antonio Rosel Melendres.—Tarragona	—	—	9.070	OT-113	36	Rústica: Avellanos P. 3. ^o , erial 2. ^o
José Coll Ferré.—Tarragona	—	—	4.530	OT-114	36	Rústica: Erial 2. ^o
Término municipal: Catllar.						
Teresa Tasiais Vidal.—Pallaresos	3	3.200	—	—	11	Rústica: Algarrobos, leñas bajas, 1. ^o
Andrés López-Rey y Sanchez Serrano.—Escuelas Pías, 15. Barcelona	4	3.890	—	—	11	Rústica: Leñas bajas 1. ^o

Nombre y domicilio del titular	Expropiación forzosa de servidumbre de paso		Descripción y denominación del servicio afectado	Número de identificación de las fincas sobre las que discurre el servicio		
	Número de orden	Longitud m.				
<i>Término municipal: Tarragona.</i>						
Urbanización «Bosques de Tarragona».—Avenida del Generalísimo, 3. Tarragona	821	113	Línea eléctrica	81		
Urbanización «Bosques de Tarragona».—Avenida del Generalísimo, 3. Tarragona	822	113	Tubería de conducción de agua potable	81		
Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana.—Paseo de Gracia, 132. Barcelona	823	113	Línea eléctrica	81		
Nombre y domicilio del titular	Número de la finca	Superficie afectada	Diferencias	Referencia catastral		
		Anteriormente m ²	En más m ² / En menos m ²	Polígono / Parcela		
<i>Término municipal: Tarragona</i>						
Felix Adserias Pascual y Hnos.—Avenida Colón, 37, 5.º Tarragona	17	44.420	81	35	2 a, b, c, h, i, l, m, n, o, p, k	Naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado
Jaime Climent Ciculano.—Hermanos Landa, 21, 2.º Tarragona	18	2.970	522	35	39 a, b	Rústica: Viña 3.ª y 4.ª, leñas bajas 3.ª, cereal 2.ª, avellanos 2.ª, algarrobos, cereal 3.ª
Felix Adserias Pascual y Hnos.—Avenida Colón, 37, 5.º Tarragona	19	9.770	333	35	5 i, l, h, o, p	Rústica: Viña 3.ª, avellanos 2.ª
Felix Adserias Pascual y Hnos.—Avenida Colón, 37, 5.º Tarragona	20	380	—	36	30	Rústica: Viña 3.ª, avellanos 2.ª
Juan Fernández Giménez.—Tarragona	21	1.000	—	36	31	Rústica: Avellanos 2.ª olivos.
Antonio Marsal Sanahuja.—Nao, 5. Tarragona	24	880	—	36	84	Rústica: Avellanos riego 3.ª, cereal riego 2.ª, frutal riego 2.ª
José Tassias Vidal y consorte.—Nao, 5. Tarragona	36	6.030	554	36	93	Rústica: Cereal riego 2.ª, frutal riego 2.ª, avellano 2.ª
José Serra Sagraños.—Nao, 5. Tarragona	39	6.830	1.811	3	149 a, b, c	Rústica: Leñas bajas 3.ª, avellanos 3.ª, olivos 4.ª
Ciudad Jardín «Imperial Tarraco».—Hermanos Landa, 21. Tarragona	41	54.180	1.215	3	152 a, n, q	Rústica: Leñas bajas 3.ª, avellanos 3.ª
Juan Mercader Figuerola.—Plaza Fórum, 2. Tarragona	42	2.910	186	3	168 a, b	Rústica: Leñas bajas 2.ª y 3.ª
José Clintes de Haro y otros.—López Peláez, 12 bis. Tarragona	54	8.950	174	3	183 a, b, c, e	Rústica: Algarrobos, avellanos 2.ª, leñas bajas 3.ª, balsa.
Mercedes Queralt Virgili.—C. 1. Pallaresas	55	1.210	—	3	178 a	Rústica: Avellanos 3.ª
Pedro Vidal Estivil y otra.—Pisos y Soler, 22. Tarragona	56	1.800	—	3	181 a	Rústica: Algarrobos.
Juan Ramón Gras.—Soler, 5. Tarragona	57	2.480	—	3	179 a, b	Rústica: Viña 3.ª, cereal 2.ª
Andrés Soler Montserrat y otra.—Rebolledo, 27. Tarragona	58	435	—	3	210 c, d	Rústica: Leñas bajas 1.ª
Andrés Soler Montserrat y otra.—Rebolledo, 27. Tarragona	58-1	6.815	684	3	210 c, d	Rústica: Leñas bajas 1.ª
Andrés Soler Montserrat y otra.—Rebolledo, 27. Tarragona	OT-17	912	—	3	210 c, d	Rústica: Leñas bajas 1.ª

Nombre y domicilio del titular	Número de la finca	Superficie afectada		Diferencias		Polígono	Parcela	Referencia catastral	Naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado
		Anteriormente — m ²	Definitivamente — m ²	En más — m ²	En menos — m ²				
Teresa Morato Inglés.—Mas Morató. Tarragona	59	10.605	9.801	—	1.004	3	175 a, b, c	Rústica: Avellanos 3. ^a , leñas bajas 1. ^a y 2. ^a	
Teresa Morato Inglés.—Mas Morató. Tarragona	60	890	280	—	830	3	174 a	Rústica: Leñas bajas y algarrobos.	
Teresa Morato Inglés.—Mas Morató. Tarragona	65	48.490	47.578	—	914	4	2 a, b, e, t, g, h, m, n, o, p	Rústica: Viña 3. ^a y 4. ^a , avellanos 3. ^a , pinar 3. ^a , olivos 4. ^a , leñas bajas 3. ^a , erial 2. ^a , cereal 4. ^a , balsa.	
Teresa Morato Inglés.—Mas Morató. Tarragona	66	6.300	6.168	—	132	4	3	Rústica: Pinar 3. ^a , leñas bajas 1. ^a , 2. ^a y 3. ^a	
Teresa Morato Inglés.—Mas Morató. Tarragona	67	1.280	1.261	—	19	5	155	Rústica: Algarrobos.	
Isidro Jover Balaguer.—Mediodía, 10. Tarragona	68	7.175	7.034	—	141	5	156 a	Rústica: Algarrobos.	
Jaime Virgili Rius.—San Lorenzo, 5. Tarragona	69	10.175	9.564	—	611	5	157 a, b	Rústica: Olivos 4. ^a , viña 4. ^a	
Jaime Virgili Rius.—San Lorenzo, 5. Tarragona	70	3.465	2.969	—	496	5	158 a	Rústica: Algarrobos.	
<i>Término municipal: Tarragona (Tamarit)</i>									
Ana Hostench Sunyer.—Lauria, 137. Barcelona	OT-27	1.506	1.044	—	462	10	11 g, l, i, k, l, n, u, s, k, v, d, c, b	Rústica: Pinar 2. ^a y 3. ^a , algarrobos, cereal 3. ^a y 4. ^a , castaño, viña 3. ^a , olivos 4. ^a , avellanos 2. ^a , cereal 1. ^a	
Ana Hostench Sunyer.—Lauria, 137. Barcelona	111	24.260	25.755	2.772	1.277	3	4 a, b', c	Rústica: Pinar 2. ^a y 3. ^a , erial 2. ^a	
Pablo Segú Creus.—Hercegovino, 14. Barcelona	112	9.690	8.523	324	1.491	3	16 a, b	Rústica: Leñas bajas 1. ^a , caseta.	
José Inglés Ramón.—Tarragona Georgina Arnús Cayón.—Mas Marqués, Ferrán	113	6.780	6.998	362	144	3	15 a, b, c	Rústica: Erial 1. ^a y 2. ^a	
Georgina Arnús Cayón.—Mas Marqués, Ferrán	114	1.655	975	—	680	3	14 b	Rústica: Erial 1. ^a	
Georgina Arnús Cayón.—Mas Marqués, Ferrán	114-1	7.420	8.101	744	63	3	14 b	Rústica: Erial 1. ^a	
Georgina Arnús Cayón.—Mas Marqués, Ferrán	115	10.758	11.177	419	—	3	13 a	Rústica: Cereal 4. ^a	
Juan Tomás Gedó.—Tarragona	126	28.525	29.429	904	—	5	17 f, g, l, u	Rústica: Erial 1. ^a , viña 3. ^a , avellanos riego 4. ^a , leñas bajas 1. ^a	
Juan Tomás Gedó.—Tarragona	OT-28	597	757	160	—	5	17 f, g, l, u	Rústica: ídem.	
<i>Término municipal: La Riera</i>									
Pablo Segú Creus.—Hercegovino, 14. Barcelona	2	58.060	58.932	872	—	7	74 l, h, l, g, f, e, a	Rústica: Olivos 3. ^a , erial 2. ^a , algarrobos 2. ^a , viña 2. ^a	
<i>Término municipal: Torredembarra.</i>									
Juan Papiol Reverte.—Torredembarra. Juan Miró Fabestany y señora.—Torredembarra	22	84	143	59	—	14	34	Rústica: Algarrobos 2. ^a	
Montserrat Guasch Ibern.—Torredembarra	23	105	209	104	—	14	35	Rústica: Viña 2. ^a	
Salvador Mercadé Casasús.—Torredembarra	25	162	203	41	—	14	37	Rústica: Algarrobos 1. ^a y 2. ^a	
Salvador Mercadé Casasús.—Torredembarra	28	22	45	23	—	14	38	Rústica: Cereal riego 2. ^a	

Término municipal:
La Pobla de Montornés

Pablo Mercadé Figuerola.—Mayor, 46.
La Pobla de Montornés
Vicente Recaséns Fontana.—La Pobla
de Montornés

Término municipal: Creixell
Pablo Guasch Rius.—San Jaime, 11.
Creixell
Pablo Guasch Rius.—San Jaime, 11.
Creixell
José Alberich Llagostera.—Plaza Ma-
yor, 8, Creixell

10-1	208	16	25 d	Rústica: Viña 3. ^a
11	18.250	16	24 a, b, c, d	Rústica: Erial 1. ^a , algarrobos 2. ^a , vi- ña 3. ^a
3	17.070	6	1 b, c, d	Rústica: Algarrobos 3. ^a y 4. ^a , cereal 3. ^a
4	910	3	21	Rústica: Algarrobos 3. ^a
6	2.330	3	16 a, b, c	Rústica: Algarrobos 2. ^a y 3. ^a , cereal 3. ^o

Nombre y domicilio del titular	Imposición de servidumbre forzosa para reposición de servicios						Referencia catastral			
	Permanente			Temporal			Destino	Polígono	Parcela	Naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado
	Número de la finca	Superficie m ²	Longitud m.	Número de la finca	Superficie m ²	Longitud m.				
Término municipal: Constantí										
Antonio Solé Ventura.—Cons- tantí, Tarragona	E-19-1	8	125	—	—	—	Conducción eléctri- ca: Dos torres ...	12	16 a, b	Rústica: Algarrobos, viña 3. ^a
Pedro Gavaldá Roig.—Constanií, Tarragona	E-20-1	4	74	—	—	—	Conducción eléctri- ca: Una torre	12	14	Rústica: Algarrobos.
Félix Plana Veciana.—Constanií, Tarragona	E-20-2	16	25	—	—	—	Conducción eléctri- ca: Una torre	11	36	Rústica: Cereal secano 5. ^a
Término municipal: Tarragona										
José Ferré Villanueva.—Tarra- gona	E-12-1	—	121	—	—	—	Conducción eléctri- ca	34	8	Rústica: Algarrobos.
Ramón Rodríguez Rafael.—Ta- rragona	Te-22-1	1	3	—	—	—	Conducción telefó- nica: Un apoyo ...	36	165	Rústica: Cereal secano 2. ^a
María del Carmen Colet Pedrol, Tarragona	Te-22-2	1	35	—	—	—	Conducción telefó- nica: Un apoyo ...	3	148 a	Rústica: Leñas bajas 3. ^a
Josefa Mestres Vidal.—Tarra- gona	Te-22-3	1	26	—	—	—	Conducción telefó- nica: Un apoyo ...	3	147 a	Rústica: Leñas bajas 3. ^a
Juan Mercadé Figuerola.—Ta- rragona	Te-22-4	1	4	—	—	—	Conducción telefó- nica: Un apoyo ...	36	45 a	Rústica: Cereal riego 2. ^a
Término municipal: Tarragona <i>(Tamarit)</i>										
Georgina Arnús Cayón.—Mas Marqués Ferrán, Tarragona ...	E-35-1	4	130	—	—	—	Conducción eléctri- ca: Una torre ...	3	14 b	Rústica: Viña 3. ^a
José Yxart de Moragas.—Men- dez Núñez, 10, Tarragona	E-40-1	2	53	—	—	—	Conducción eléctri- ca: Dos apoyos ...	5	12 a	Rústica: Viña 4. ^a
Término municipal: Vendrell										
Mercedes Martí Navarro.—Ven- drell	E-107-1	—	10	—	—	—	Conducción eléctri- ca	24	2 a	Rústica: Algarrobos 4. ^a

Nombre y domicilio del titular	Número de la finca	Imposición de servidumbre forzosa para reparación de servicios						Diferencias				Referencia catastral			
		Anteriormente		Definitivamente		En más		En menos		Polígono	Parcela	Naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado			
		Superficie m ²	Longitud m.	Superficie m ²	Longitud m.	Superficie m ²	Longitud m.	Superficie m ²	Longitud m.						
<i>Término municipal: Constantí</i>															
René Barbier y Cia., S. L., J. A. Clavé, 1, Tarragona.	E-18	6	120	20	225	14	105	—	—	12	17 b-c	Rústica: Olivos 4. ^a y algarrobos.			
V. R. Mereló Barberá.—Real, 24, Tarragona	E-19	—	17	—	19	—	2	—	—	12	39 a	Rústica: Olivos 4. ^a y algarrobos.			
Salvador Mir Paláu.—Reus, 21, Tarragona	E-20	6	210	21	175	15	—	—	35	12	13 c-d	Rústica: Viña 2. ^a y 4. ^a y olivos 4. ^a			
<i>Término municipal: Tarragona</i>															
Pilar Vila, Vda. de Veciana. Catal, 15, 1. ^o Barcelona	E-10	2	152	—	—	—	—	2	152	34	6 b-d	Rústica: Cereal 3. ^a			
José Ferré Cillanueva.—Número de Balboa, 98, Madrid	E-11	1	54	—	—	—	—	1	54	34	7 a-c	Rústica: Algarrobos.			
Florencio Solé Torres.—Diciembre de Julio, Constantí	E-12	1	90	—	—	—	—	1	90	34	9 b-f-s	Rústica: Algarrobos, viña 3. ^a y olivos 3. ^a			
Jaime Climent Ciculano.—H. Landa, 21, 2. ^o Tarragona.	E-13	3	130	—	—	—	—	3	130	34	11 a-b	Rústica: Viña 2. ^a y 3. ^a y olivos 3. ^a			
Jaime Climent Ciculano.—H. Landa, 21, 2. ^o Tarragona.	E-16	1	50	17	—	16	—	—	50	35	1 s	Rústica: Viña 2. ^a y 3. ^a y olivos 3. ^a			
Félix Atserías Pascual y hermanos.—Avda. Colón, 37, Tarragona	A-23	—	22	—	—	—	—	—	22	36	86 a-b	Rústica: Viña 3. ^a y 4. ^a , avellanos 3. ^a y algarrobos.			
Juan Fernández Giménez.—Tarragona	A-24	—	5	—	—	—	—	—	5	36	31	Rústica: Avelanos riego.			
Félix Atserías Pascual y hermanos.—Avda. Colón, 37, Tarragona	A-25	—	40	—	—	—	—	—	40	36	30	Rústica: Viña 3. ^a y almendros 2. ^a			
Andrés Solé Montserrat.—Rebolledo, 27, Tarragona	A-26	—	115	—	—	—	—	—	115	3	210 d	Rústica: Leñas bajas 1. ^a			
<i>Término municipal: Tarragona (Tamarit)</i>															
Pedro Puig Roig.—Pje. M. Girón, 19, 1. ^o Barcelona	E-28	14	160	10	235	—	75	4	—	10	5 a	Rústica: Pinar 2. ^a			
Ana Hostench.—Lauria, 137, Barcelona	E-29	45	233	68	410	23	122	—	—	10	11 a-b	Rústica: Pinar 2. ^a y 3. ^a			
Ana Hostench.—Lauria, 137, Barcelona	E-33	2	—	8	—	6	—	—	—	3	4 a	Rústica: Pinar 2. ^a y 3. ^a			
José Serramía Marqués.—Tarragona	E-36	2	120	2	70	—	—	—	50	4	12	Rústica: Erial 1. ^a			
Mercedes Fargallo de Azara. Tarragona	E-37	16	27	21	173	5	145	—	—	4	13 a	Rústica: Cereal 4. ^a y erial 4. ^a			
Martín Fatell Vallvé.—Tarragona	F-28	17	95	1	70	—	—	16	25	4	11 a	Rústica: Erial 1. ^a			

	E-39	16	70	4	53	—	—	—	—	12	23	4	14 c	Rústica: Pinar 2.ª y erial 2.ª
Juan Tomás Sedó.—Tarragona	E-43	1	75	4	80	5	3	—	—	—	—	5	16 a	Rústica: Leñas bajas 1.ª
Juan Tomás Sedó.—Tarragona	Te-44	2	72	—	67	—	—	—	—	2	5	5	16 a	Rústica: Leñas bajas 1.ª
<i>Término municipal: La Riera</i>														
María Barraquer de Borrás.—Barcelona	E-1	1	30	4	40	10	3	—	—	—	—	7	82 a	Rústica: Avellanos 2.ª y algarrobos.
María Barraquer de Borrás.—Barcelona	Te-2	1	35	2	64	29	1	—	—	—	—	7	82 a	Rústica: Avellanos 2.ª y algarrobos.
Pablo Seger Creus.—Altafulla	Te-3	12	487	18	448	—	6	—	—	—	39	7	74 a, c, e	Rústica: Algarrobos 2.ª y erial 2.ª
Montserrat Joms Solé.—Barcelona	E-12	(Pasa a ser Te-12)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Montserrat Joms Solé.—Barcelona	Te-12	9	—	2	75	75	—	—	—	7	—	5	17 a, b, c	Rústica: Rocas y pinar.
Enrique Hernández Solé.—Tarragona	E-13	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—	5	18	Rústica: Algarrobos.
<i>Término municipal: Torredembarra</i>														
Francisco y Ramón Miracle Solé.—Torredembarra	A-11	—	65	—	35	—	—	—	—	—	30	1	5 a	Rústica: Cereal riego.
<i>Término municipal: Altafulla</i>														
Fernando Pijuán Mallagré.—Altafulla	E-4	(Pasa a ser Te-4)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Josefa Rovira Rovira.—Casas Noves, 2.ª La Nou	E-5	(Pasa a ser Te-5)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Antonia María Vila Fuster.—Dr. Carulla, 51. Barcelona.	E-6	(Pasa a ser Te-6)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Jorge Porta Fortuny.—Tarragona	E-7	(Pasa a ser Te-7)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Lázaro Miracle Soley.—Mañe Flaqué, 22. Torredembarra.	E-8	(Pasa a ser Te-8)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
<i>Término municipal: Roda de Bara</i>														
Clotilde Solé Román.—Pozo, 6. Roda de Bara	A-7	—	18	—	—	—	—	—	—	—	18	10	1 a	Rústica: Frutal 1.ª y 2.ª y olivar 1.ª y 2.ª
Alberto Rovira Mercadé.—Mayor, 10. Creixell	Te-9	9	41	1	20	—	—	—	—	8	21	10	11	Rústica: Algarrobos 3.ª
<i>Término municipal: Vendrell</i>														
Fermin Cabal Menéndez.—Vergara, 7, 3.ª Barcelona.	E-102	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—	23	—	Patio.
Fermin Cabal Menéndez.—Vergara, 7, 3.ª Barcelona.	E-103	—	13	1	64	51	1	—	—	—	—	23	—	Vial.
Fermin Cabal Menéndez.—Vergara, 7, 3.ª Barcelona.	E-104	16	88	—	—	—	—	—	—	16	88	23	—	Patio.
Fermin Cabal Menéndez.—Vergara, 7, 3.ª Barcelona.	E-105	—	7	—	—	—	—	—	—	—	—	23	—	Patio y vial.
Fermin Cabal Menéndez.—Vergara, 7, 3.ª Barcelona.	E-106	16	25	4	65	40	—	—	—	12	—	23	—	Patio.

Comisariías de Aguas

CUENCA DEL DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Crescencio Pisonero Díez, Cabezón de Valderaduey (Valladolid).

Clase de aprovechamiento: Riegos de primavera.

Cantidad de agua que se pide: 2,44 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Cea.

Término municipal en que radicarán las obras: Mayorga de Campos (Valladolid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ellos el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 28 de diciembre de 1972.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Manuel Jiménez Espuelas.—3.879-D.

CUENCA DEL TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «El Ocaso, Sociedad Anónima».

Domicilio: Princesa, 23, Madrid.

Y de su representante: Don Francisco José Hernando Santiago.

Domicilio: General Mola, 17, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 10,65 litros/segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Cedena.

Término municipal en que radican las obras: Hontanar (Toledo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, calle de Agustín Bethencourt, 4 (Nuevos Ministerios), el

proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley, antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable, siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. A. 7293/1972).

Madrid, 28 de diciembre de 1972.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—58-D.

Juntas de Puertos

PASAJES

Por el presente se hace saber que, celebrado el sorteo de amortización de obligaciones de esta Junta del Puerto, el día 10 de noviembre de 1972, la relación de títulos amortizados ha sido publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» número 150, de 15 de diciembre de 1972, y corrección de la misma en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» número 1, de 1 de enero de 1973.

Pasajes, 10 de enero de 1973.—El Presidente, Pascual Dorronsoro.—El Secretario-Contador accidental, Joaquín Gorrochátegui.—286-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

GRANADA

Habiendo sufrido extravío el título de Licenciado en Farmacia, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia el 7 de febrero de 1935, registrado al folio 57, número 20 del Registro especial de la Sección de títulos, a favor de don Fermín García Avellaneda, natural de La Puerta de Segura, provincia de Jaén, nacido el 7 de julio de 1915.

En virtud de orden del excelentísimo señor Rector Magnífico, se hace público, por término de treinta días, para oír reclamaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

Granada, 10 de enero de 1973.—El Secretario general.—99-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

CASTELLON DE LA PLANA

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad, de una línea eléctrica a 400 KV., de doble circuito, cuyas características especiales se señalan a continuación.

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.».

b) Origen: E. T. La Plana (Castellón Oeste), de «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima». Final: Punto de la línea de interconexión La Eliana-Vandellós, sita en término municipal de Almazora (Castellón).

c) Finalidad de la instalación: Interconectar la estación transformadora citada con la red de 400 KV. de «Hidroeléctrica Española, S. A.».

d) Características principales: La longitud de la línea es de 2,6 kilómetros, a 400 KV. de tensión, formada por dos circuitos trifásicos con conductores de aluminio-acero, de 547,1 milímetros cuadrados de sección y apoyos formados por torres metálicas de celosía, de 38,3 metros de altura.

e) Procedencia de materiales: Nacionales.

f) Presupuesto: 4.417.400 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Castellón de la Plana, 10 de enero de 1973.—El Delegado provincial, J. Ramos.—91-B.

LA CORUÑA

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública las solicitudes de instalación eléctrica y declaración de utilidad pública en concreto de las siguientes instalaciones eléctricas:

Expediente número 27.225.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el Ayuntamiento de Padrón.

Características: Línea a 15/20 kV., de 224 metros de longitud, con origen en la línea Santiago-Padrón, de la Sociedad peticionaria, y con término en la E. T. a instalar en el lugar de Pousa, de 100 KVA., relación de transformación 20.000—10.000 ± 2,5—5—7,5 por 100/398-230 voltios y red de distribución en B. T. a 380-220 voltios, que arranca de la misma.

Presupuesto: 523.232,39 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Expediente número 27.226.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el Ayuntamiento de Boiro.

Características: Redes de distribución en B. T. a 380/220 voltios, que arrancan de las EE. TT. de Nine, Cespón y Cobiña, que suministrarán energía eléctrica a los lugares de Cespón, Puente Brea, Cobiña, Louríño, Valado, Treites, Comba, Gramelo y Nine.

Presupuesto: 2.961.568,48 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Expediente número 27.227.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el Ayuntamiento de Boiro.

Características: Línea a 15/20 kV., de 1.700 metros de longitud, con origen en la línea Palmeira-Puente Goyanes y con término en la E. T. a instalar en Coroño de 50 KVA., relación de transformación 20.000—10.000 ± 2,5—5—7,5 por 100/398-230 voltios y red de distribución en B. T., que arranca de la misma.

Presupuesto: 568.093,72 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Expediente número 27.228.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el Ayuntamiento de Boiro.

Características: E. T. de 160 KVA., relación de transformación 20.000—10.000± ±2,5—5—7,5 por 100/398-230 voltios, situada en lugar de Egipto, y red de distribución en B. T., que arranca de la misma.

Presupuesto: 1.288.387,23 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos correspondientes a las instalaciones en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en La Coruña, calle Fernando Macías, número 35, primero, y formular al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La Coruña 15 de diciembre de 1972.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—3.818-D.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/66 y los Decretos de este Ministerio 2617 y 2619/66, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

L. A. T. 1.800, interconexión líneas a 25 kv., en Perelló.

Peticionario: «Eléctrica del Ebro, S. A.» Muntaner, 330, Barcelona.

Instalación: Línea aérea a 25 kv., de aluminio-acero, de 40 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 176 metros, partiendo del poste número 6 de la línea que va a la E. T. Perelló número 1, con castilletes metálicos y postes de madera.

Presupuesto: 103.277 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Perelló.

Finalidad: Mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración, en concreto, de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambra Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 10 de junio de 1972.—El Delegado provincial, José Antón.—2-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

TARRAGONA

En cumplimiento del Decreto 231/71, de 28 de enero, sobre regulación de industrias agrarias, artículo séptimo, apartado tres, se anuncia la instalación de un matadero de aves selectas.

Peticionario: «GALLSA».

Emplazamiento: Llorens del Panadés, calle Rigol (diseminado), número 7.

Capacidad anual: 323.200 aves.

Presupuesto del proyecto: 1.072.825 pesetas.

Lo que se hace público, a fin de que en el plazo de diez días hábiles, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», puedan presentarse en la Sección de Ordenación de la P. A. de esta Delegación Provincial (rambla Generalísimo, 5, 3.ª segunda) las reclamaciones, suscritas por triplicado ejemplo, que se consideren oportunas.

Tarragona a 10 de enero de 1973.—El Delegado provincial, Gonzalo Morales Suárez.—101-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Instituto Técnico de Enseñanza Media José María Quadrado», de Ciudadela (Balears), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Instituto Técnico de Enseñanza Media José María Quadrado», de Ciudadela (Balears).

Domicilio: Ciudadela (Balears).

Director del Instituto: Don Cristóbal Pons Moll.

Título de la publicación: «Hoja informativa de la Asociación de Padres de Alumnos del Instituto José María Quadrado de Ciudadela».

Lugar de aparición: Ciudadela (Balears).

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 21 x 30 centímetros.

Número de páginas: De 10 a 12.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: De 400 a 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar y orientar a los padres de los alumnos de cuantos temas estén relacionados con la labor educativa del Instituto. Comprenderá los temas: Educativos, Actividades desarrolladas en el Instituto, Trabajos y escritos de los Profesores, alumnos y padres de los alumnos, así como Concursos escolares.

Director: Don Cristóbal Pons Moll (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 19 de diciembre de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—3.844-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «José Antonio Ruiz Ruiz», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días

hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «José Antonio Ruiz Ruiz».

Domicilio: Calle Castillo de Quejana, número 1, Vitoria.

Título de la publicación: «Ariznavarra».

Lugar de aparición: Vitoria.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 22 x 17 centímetros.

Número de páginas: 16.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 150.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información al barrio sobre todo aquello que es peculiar a la vida concreta del mismo y que por lo tanto o no está al alcance o no queda reflejado en los órganos masivos de información ciudadana o nacional. La promoción comunitaria del barrio, insistiendo en todos aquellos elementos que puedan motivar la participación de todos los vecinos en la gestión estudio y solución de los diversos problemas de vivienda, trabajo, guarderías, formación cultural y deportiva. Se inspirará en los principios cristianos fundamentalmente de una concepción evangélica de la vida de relaciones del hombre y concretadas por los documentos emanados de la Jerarquía de la Comunidad Eclesial Católica. Comprenderá los temas de: Planes de construcción de viviendas en el polígono, Guarderías, Escuelas, Deportes, Legislación, Servicios previsibles Parroquia y Asociaciones, Cooperativismo y Mentalización Comunitaria, Editorial, Actividades, Entrevistas. Nos parece bien, Nos parece mal, Informaciones y noticias y Obras en gestión.

Director: Don José Antonio Ruiz Ruiz (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 28 de diciembre de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—3.840-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Individual Vicente Rodríguez García, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Vicente Rodríguez García.

Domicilio: Calle Aire, número 30, bajo, Cartagena (Murcia).

Título de la publicación: «Balón».

Lugar de aparición: Cartagena (Murcia).

Periodicidad: Semanal.

Formato: Cuartilla.

Número de páginas: Dos.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Facilitar información de los resultados de los partidos de fútbol de cada jornada, como asimismo la quiniela de la semana. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Vicente Rodríguez García (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 3 de enero de 1973.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—23-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1968, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1968, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicador titulada «Hoja deportiva del Puerto de Santa María», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa avenida del Generalísimo, 39 planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar

ALESPLAN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, calle Tuset, 20-24, 6.º, de Barcelona, a las diecinueve horas del día 8 del próximo mes de febrero, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y acordar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen, discusión y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Se convoca igualmente a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el mismo domicilio social, a las diecinueve horas treinta minutos del mismo día, y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en base al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 5 de enero de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Layola Salvador.—330 C.

SUMINISTROS PARA MATERIAL MOVIL, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo previsto en los artículos 150 y siguientes, en relación con el artículo 58, todos ellos de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 8 del próximo mes de febrero de 1973, a las cinco treinta horas, que se celebrará en el domicilio social de la Empresa, sito en esta capital, calle Orellana, número 1, con objeto de deliberar y, en su caso, resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Balance general de la situación al día de la fecha.
- 2.º Disolución de la Sociedad.

Para el supuesto de que no pudiera constituirse válidamente la Junta, se convoca para el día siguiente, en el mismo lugar y hora e idéntico orden del día.

Para la asistencia y representación a la Junta, se estará a lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley citada sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de enero de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—355-C.

de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Juan Chacón Sánchez», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 387. Sección Personas Naturales. Tomo 5.

Domicilio: Barriada Juan XXIII, bloque 22, 4.º D. Jerez de la Frontera (Cádiz).

Título de la publicación: «Hoja deportiva del Puerto de Santa María».

Lugar de aparición: Puerto de Santa María (Cádiz).

Periodicidad: Semanal.

Formato: Folio.

Número de páginas: Dos.

CIVAL, S. A.

Convocatorias de Juntas generales ordinaria y extraordinaria

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 de los Estatutos de esta Sociedad se convocan Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, la primera de las cuales se celebrará el día 17 de febrero próximo, a las once horas, en la factoría de la Entidad, situada en Canet de Berenguer (Valencia), y la segunda inmediatamente después de la primera, con los siguientes órdenes del día:

a) De la Junta general ordinaria:

- 1.º Examen de la gestión social.
- 2.º Resultado del ejercicio.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Renovación de Consejeros.
- 5.º Ruegos y preguntas.

b) De la Junta general extraordinaria:

Unico: Aumento de capital.

Será requisito esencial para asistir a la Junta tener inscritas las acciones en el libro registro, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta. En el caso de no asistir el número mínimo de accionistas la Junta se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día 19, a la misma hora.

Valencia, 11 de enero de 1973.—El Secretario del Consejo, Serafin Ríos.—277-C.

SAIGE, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 56 y 58 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y el artículo 15 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 6 de febrero, a las doce horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora, si hay lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 10 de enero de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—105-D.

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Aviso a nuestros obligacionistas

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que a partir del día 22 de enero actual procederemos al pago de los intereses que vencen en dicha fecha de nuestras obligaciones:

Serie 26.ª, cupón número 10.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Ofrecer los resultados de los partidos de fútbol de Primera y Segunda División, Clasificación por puntos, Quiniela y Resumen de emisiones de Televisión Española de toda la semana. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Juan Chacón Sánchez (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 8 de enero de 1973.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—79-D.

Asimismo, a partir del día 1 de febrero próximo se abonarán los intereses de nuestras obligaciones:

Serie 14.ª, cupón número 36.

Serie Chorro/66, cupón número 14.

Los Bancos encargados de efectuar estos pagos son:

Banco de Vizcaya.
Banco Urquijo.
Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco de Santander.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.
Y sus respectivas sucursales.

Sevilla, 12 de enero de 1973.—El Consejo de Administración.—314-C.

COMPANIA DE AGUAS DE SABADELL, S. A.

(C. A. S. S. A.)

Pago de intereses obligaciones serie B

Venciendo el día 30 del corriente el cupón número 10 de las obligaciones serie B al 6,25 por 100 de esta Sociedad, emisión 1968, se avisa a los tenedores de las mismas que a partir del mencionado día será satisfecho este cupón en las ventanillas del Banco de Sabadell y Caja de Ahorros de Sabadell, a razón de 31,25 pesetas liquidadas cada uno.

Sabadell, 20 de diciembre de 1972.—3.857-D.

MASSO Y CAROL, S. A.

Obligaciones emisión 1963

Dando cumplimiento a lo determinado en la escritura de emisión de obligaciones de la razón social «Massó y Carol, Sociedad Anónima», de fecha 16 de diciembre de 1963, se ha procedido a la amortización por sorteo de 687 obligaciones por importe de 687.000 pesetas, según acta de 16 de diciembre de 1972, levantada por el Notario de Barcelona, con residencia en la misma, don Trinidad Ortega Costa, bajo el número 3.051 de su protocolo de instrumentos públicos, y cuya relación correlativa es la siguiente:

496 a 595
3.560 a 3.659
2.985 a 3.084
1.351 a 1.450
6.221 a 6.237
6.239 a 6.250
6.351 a 6.421
4.656 a 4.755
5.813 a 5.879

El valor nominal de cada uno de los citados títulos podrá percibirse en las oficinas del Banco de Huesca y en el domicilio social de esta Empresa, calle Caspe, 130, Barcelona.

Barcelona, 30 de diciembre de 1972.—La Dirección.—82-5.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S. A.

Adquisición de un camión tractor marca «Pegaso», modelo 2080

La «Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S. A.», convoca licitación pública por el sistema de concurso para la adquisición de un camión tractor marca «Pegaso», modelo 2080, con arreglo al pliego de condiciones generales y especiales, que se halla a disposición de los señores ofertantes en las oficinas de su Secretaría General, Alcántara, 24, segunda planta, todos los días laborables, de nueve a trece horas.

Las ofertas deberán entregarse en dicha Secretaría antes de transcurrir veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, cerrándose su admisión a las doce horas del último día.

Madrid, 10 de enero de 1973.—El Director general Gerente.—259-A.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S. A.

Ampliación de instalación de calefacción

La «Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S. A.», convoca licitación pública por el sistema de concurso para ampliación de la instalación de calefacción en su taller de carrocerías y grandes revisiones situado en la calle de Viejas (frente a «La Paz»).

El proyecto y las bases serán puestos para consulta a disposición de quien lo solicite en la Secretaría General de la Empresa, calle de Alcántara, número 24, segunda planta, todos los días laborables de nueve a trece horas.

Las ofertas deberán entregarse en dicha Secretaría antes de transcurrir veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, cerrándose su admisión a las doce horas del último día.

Madrid, 10 de enero de 1973.—El Director general Gerente.—260-A.

BIOPHARMA, S. A., LABORATORIOS

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 21 de febrero, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, en el local de la calle Aragón, 119, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Separación y nombramiento de Consejeros.
- 2.º Nombramiento de Gerente.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 11 de enero de 1973.—El Presidente.—89-D.

CASANELLAS, VIDAL Y VIVES, S. A.

En liquidación
IGUALADA

Travesía Exterior, carretera general, s/n

En cumplimiento de los artículos 165, 166 y 167 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas se hace público que en fecha de ayer quedó aprobado por unanimidad, y con asistencia de la totalidad de accionistas, el balance de liquidación de esta Sociedad, en el cual se contiene una existencia en caja de pesetas 454.849,64 como único activo.

En consecuencia, de no haber ninguna reclamación dentro del plazo previsto por la Ley, se procederá a liquidar dicho haber social a razón de 2.274.2482 pesetas por acción, y de haber acciones que no se presenten a liquidar dentro del término previsto en el artículo 167 de la propia Ley, su importe será consignado en la Caja General de Depósitos a disposición de sus legítimos dueños.

Igualada, 30 de diciembre de 1972.—El Liquidador, Ramón Casanellas Solé.—296-C.

CASANELLAS, VIDAL Y VIVES, S. A.

(CAVIVISA)
IGUALADA

Travesía Exterior, carretera general, s/n

A los efectos del artículo 153 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas se hace público que por acuerdo unánime tomado por la totalidad de accionistas constituidos en Junta general universal, en el día de hoy, se ha acordado proceder a la disolución de esta Sociedad.

Igualada, 29 de diciembre de 1972.—El Consejero Delegado, Ramón Casanellas Solé.—297-C.

COMPañIA ESPAÑOLA DE PROSPECCIONES, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que la Junta general celebrada el 20 de diciembre de 1972 ha aprobado el siguiente balance de liquidación:

ACTIVO		Pesetas
Caja y Bancos	...	26.755,80
Pérdidas acumuladas	...	227.200,71
Pérdidas y Ganancias 1972	...	246.043,49
Total	...	500.000,00
PASIVO		Pesetas
Capital	...	500.000,00

Lo que se comunica a los efectos procedentes.

San Juan, 13 de enero de 1973.—El Presidente.—306-C.

TECNICOS DE ARTES GRAFICAS, S. A.

En cumplimiento del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que la Junta general celebrada el 26 de diciembre de 1972 ha aprobado el siguiente balance de liquidación:

ACTIVO		Pesetas
Caja	...	2.492,58
Pérdidas y Ganancias	...	497.507,42
Total	...	500.000,00
PASIVO		Pesetas
Capital	...	500.000,00

Lo que se hace saber a los efectos oportunos.

Bilbao, 13 de enero de 1973.—El Presidente.—307-C.

CONSTRUCCIONES TURISTICAS Y RESIDENCIALES, S. A.

(CONTRESA)

De acuerdo con el artículo 50 de la Ley de 17 de julio de 1951 y 15 de los Estatutos de esta Entidad, y por haberlo acordado el Consejo de Administración en su sesión del día 9 de enero de 1973, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 20 de febrero de 1973, a las diecisiete horas, y en segunda, en su caso, el día 22 del propio mes y año, en igual hora, en el domicilio social, sito

en Valencia, calle Baldoví, número 2, para tratar de los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Informe de los Consejeros-Delegados que han venido actuando desde la fundación de la Sociedad para, a la vista de tal informe, tomar los acuerdos que procedan y estimo la Asamblea.
- 2.º Renovación de cargos del Consejo de Administración y, en su caso, reconstitución del mismo.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 11 de enero de 1973.—El Presidente, Luis Izquierdo Mata.—311-C.

TEXTILES DE GALICIA, S. A. (TEGALSA)

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 10 de febrero próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el día 12 de dicho mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, en las oficinas de la Empresa, sitas en Tunes-Atios-Porriño (Pontevedra), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Informe del Consejo de Administración sobre la situación general de la Empresa.
- 2.º Modificación de los Estatutos sociales.

Porriño, 11 de enero de 1973.—El Secretario del Consejo, José L. Franco Grande.—331-C.

COMPañIA ESPAÑOLA DE TRABAJOS FOTOGRAFICOS AEREOS, S. A.

(C. E. T. F. A.)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 12 de febrero de 1973, a las diecinueve horas, o en segunda convocatoria al día siguiente, día 13, a la misma hora, en las oficinas de la Sociedad, Serrano, 211, 1.º, Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

Unico: Fijación del número de Consejeros y nombramiento de los mismos.

Los señores accionistas que deseen acudir a la Junta deberán recoger sus tarjetas de asistencia en el domicilio social de esta Compañía, depositando los títulos o resguardos bancarios de sus depósitos con antelación de cinco días como mínimo a la fecha señalada para la celebración de la Junta.

Madrid, 13 de enero de 1973.—El Consejero Delegado.—322-C.

COMPañIA REUSENSE DE AUTOMOVILES LA HISPANIA, S. A.

Ampliación de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, celebrada el día 19 de diciembre último, acordó elevar su capital a doce millones doscientas cincuenta mil pesetas, mediante el aumento de tres millones quinientas mil pesetas, representadas por la emisión y puesta en circulación de 3.500 acciones ordinarias, al portador, de la serie F, de mil pesetas nominales cada una, numeradas del uno al tres mil quinientos, en las siguientes condiciones:

1.ª Estas acciones, que gozarán de los mismos derechos que las antiguas y con efectos económicos desde 1 de enero del presente año, se ofrecen a los actuales accionistas a la par y libres de gastos, quienes podrán hacer uso de su derecho de preferente suscripción en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la siguiente proporción:

Cada 25 acciones de 100 pesetas, serie A, una acción de 1.000, serie F.

Cada cinco acciones de 500 pesetas, serie B, una acción de 1.000, serie F.

Cada cinco acciones de 1.000 pesetas, serie C, dos acciones de 1.000, serie F.

Cada cinco acciones de 2.000 pesetas, serie D, cuatro acciones de 1.000, serie F.

Cada acción de 10.000 pesetas, serie E, cuatro acciones de 1.000, serie F.

2.º El importe total de estas acciones deberá ser desembolsado en la caja social en el momento de la suscripción, y si transcurrido el plazo citado en el punto anterior quedaran acciones sin suscribir, el Consejo de Administración podrá disponer libremente de su colocación.

Reus, 2 de enero de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, José Urgellés Morell.—63-D.

LA FORESTAL DEL SUR, S. A.

MADRID

Cuesta de Santo Domingo, 6

A efectos del artículo 97 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia por primera vez que la Junta universal de accionistas, celebrada el día 2 de enero del corriente año, acordó por unanimidad reducir el capital social en dos millones quinientas treinta y tres mil pesetas, con amortización y anulación de 2.533 acciones, de valor mil pesetas cada una, y adjudicación a su tenedor de parte de activo en cantidad concurrente.

Madrid, 3 de enero de 1973.—El Administrador.—325-C.

ELECTRA DE SORIA, S. A.

Distribuidora de «Iberduero, S. A.»

Capital social desembolsado: 130.000.000 de pesetas

Objeto social: Distribución de energía eléctrica

SORIA

Domicilio social: Avenida de Navarra, número 6

Suscripción de obligaciones simples, avaladas por «Iberduero, S. A.»

Suscripción pública de 25.000.000 de pesetas, en 5.000 obligaciones simples, al portador, de cinco mil pesetas nominales cada una.

Garantía: Estas obligaciones cuentan con la garantía del patrimonio social de esta Sociedad y con el aval escriturado de «Iberduero, S. A.».

Fecha de la emisión: 23 de enero de 1973.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor, siendo de cuenta de la Sociedad emisora el Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Interés anual: Bruto de 8,2386 por 100, que, habida cuenta de la desgravación tributaria obtenida, representa un interés líquido de 7,25 por 100 anual.

Cupones semestrales, pagaderos por semestres vencidos los días 23 de enero y 23 de julio de cada año, por un importe líquido de 181,25 pesetas cada uno. El primer cupón se abonará el día 23 de julio de 1973.

Vida del empréstito: Quince años.

Amortización: A la par, en trece sorteos anuales, a celebrar el día 31 de diciembre de los años 1975 y siguientes, siendo el último el del día 31 de diciembre de 1987.

Títulos a amortizar en cada sorteo: Variable, según el cuadro que se incluirá en la escritura de emisión, calculado por el procedimiento de anualidad constante para amortización e intereses.

Sindicato de obligacionistas: Se constituirá de acuerdo con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a cuyo efecto se ha nombrado Comisario, con carácter provisional, a confirmar por la Asamblea general, a don Alejandro López Millán.

Las relaciones entre la Sociedad y el Sindicato se regirán por los Estatutos del mismo y los preceptos de la Ley de Sociedades Anónimas.

Declaración de aptitud: Esta emisión ha sido declarada apta para la inversión de reservas de Cajas de Ahorros, del Instituto Nacional de Previsión y Mutualidades Laborales.

Suscripción: A partir del día 23 de enero de 1973, en las oficinas de esta Sociedad y en las de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Esta suscripción se declarará cerrada tan pronto haya sido cubierto el importe de la emisión.

Soria, 18 de enero de 1973.—El Consejo de Administración.—432-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES

OLOT

Aviso

De acuerdo con lo que prescribe el artículo 18 de los Estatutos por los que se rige esta Sociedad, el Consejo de Administración ha acordado convocar reunión general de señores accionistas, para el día 21 de febrero, en el local social, a

las siete horas y treinta minutos de la tarde, en primera convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio de 1972.

2.º Resolver sobre la distribución de beneficios.

3.º Nombrar a los señores accionistas que han de renovar el Consejo de Administración.

4.º Nombrar censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

5.º Ruegos y preguntas.

En el caso de que no concurra el suficiente número de socios que previenen los Estatutos, la reunión se celebrará, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Olot, 10 de enero de 1973.—El Director Gerente, Miguel Buxó.—334-C.

ASOCIACION MEDICA TUROLENSE DE ESPECIALIDADES, S. A.

TERUEL

Calle José Torán, número 6

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 19 de febrero próximo, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y para el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobar, o rectificar, en su caso, las cuentas y el balance de 1972.

2.º Examinar y aprobar o censurar, según lo estime procedente, la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

3.º Resolver la distribución de beneficios propuesta por el Consejo de Administración.

4.º Elegir los miembros del Consejo de Administración conforme a lo previsto en los Estatutos.

5.º Designar los accionistas censores de cuentas; y

6.º Deliberar sobre cualquier otro asunto que someta a su estudio y resolución el Consejo de Administración.

Los señores accionistas que se propongan asistir deberán acreditar su condición en el domicilio social, con cinco días de antelación a la fecha propuesta. Podrá delegarse la representación en otro accionista, mediante carta dirigida al Presidente.

Teruel, 10 de enero de 1973.—Alejandro Benedit Mainar, Presidente del Consejo de Administración.—112-D.

ADMINISTRACION.
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas.

Suscripción anual:

España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editoria Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).